

LOS CASTRO DE GISTAU, UN LINAJE DE LALUENGA Y OTRAS POBLACIONES

VALERIANO C. LABARA BALLESTAR*

Gistaín es el nombre oficial de una bella población enclavada en lo más recóndito del Pirineo aragonés, en el valle del mismo nombre. Pero el nombre autóctono de ambas entidades toponímicas es Chistau y eso explica la grafía que ha perdurado en el nombre de este linaje, al menos desde el siglo xvi. Es habitual en Aragón que un topónimo dé nombre a un linaje. En este caso lo ha hecho parcialmente, añadiéndose al apellido lo que primeramente debió ser un alias o mote, alusivo a la procedencia de los primeros Castros que hicieron «volato» (se trasladaron), desde su valle de origen hasta otros lugares, como el primer Castro de Laluega o como José Gistau de Castro o, viceversa, Castro de Gistau, que bajó hasta Zaragoza al comenzar el siglo xvii. En estas páginas que siguen no nos proponemos nada más que enumerar, a vuelapluma, algunos de los miembros de este linaje de infanzones, nacidos en las diversas poblaciones de Aragón donde se radicaron y, donde, en algunos casos, aún residen. Para simplificar la lectura apellidaremos a todos Castro, simplemente.

GISTAU/CHISTAU/GISTAÍN

El benemérito Barón de Valdeolivos, en una de las fichas que atesora esa mina genealógica que es su fichero de «Árboles», extracta una genealogía tomada de un proceso obrante en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Es como sigue:

- I. Alonso de CASTRO, genearca, petruccio o estípite del linaje que hoy abordamos o, cuando menos, uno de los más antiguos de quien podemos dar una filiación documentada, fue padre de:
 1. Juan de CASTRO,
 2. Pedro de CASTRO, que seguirá, y
 3. Jaime de CASTRO.

* Rambla Sant Nebridí, 45-47, 2º, 2.ª; 0822 Terrasa (Barcelona).

- II. Pedro de CASTRO, según esa ficha pasó a Sariñena y fue padre de otro
- III. Pedro de CASTRO, padre a su vez de
- IV. Andrés de CASTRO, cuyo hijo
- V. José de CASTRO o GISTAU DE CASTRO pasó a Zaragoza y probó su infanzonía en 1629.

Por otra fuente, que es la infanzonía de Antonio de CASTRO Y LASIERRA, de Laluenga (1807), se deduce la genealogía que veremos seguidamente. Al confrontarlas queremos suponer –aunque no podemos afirmarlo con rotundidad– que el desconocido progenitor de Pedro y del Juan que pasó a Laluenga no es otro que el primer Pedro de la genealogía que antecede. Las dudas que surgen son las siguientes:

- a) Si el tal Pedro pasó a Sariñena ¿cómo es que aparece al frente de la casa de Gistau? ¿Acaso volvió?
- b) El José de Castro que pasó a Zaragoza, ¿es el mismo que luego veremos en la genealogía que sigue, que fue Alguacil de S.M. y continuador del linaje en la ciudad del Ebro y en Belchite?

Sin resolver hoy estas dudas proseguimos dando a conocer a los CASTRO.

- I. N. de CASTRO, de quien se desconoce el nombre por esta fuente, fue padre de
 - 1. Pedro de CASTRO, que debía ser el heredero y por lo tanto continuador de la línea,
 - 2. Juan de CASTRO, que pasó a Laluenga, iniciando la saga genealógica que tan asociada está con esta población oscense.
- II. Pedro de CASTRO, fue padre de
- III. Andrés de CASTRO que, a su vez, lo fue de
- IV. Josef de CASTRO. Éste se trasladó a Zaragoza, como veremos al abordar esta línea más adelante, al hablar de los Castros de Zaragoza.

LALUENGA

- I. Juan de CASTRO o CASTRO DE GISTAU, fue el primero del linaje que, procedente de la población pirenaica de este nombre, se asentó en Laluenga, donde se ha perpetuado su sangre hasta hoy. Fue padre de
- II. Juan de CASTRO, a quien sucedió
- III. Juan de CASTRO, tercero del nombre, que dirían los genealogistas de antaño. De este Juan se conocen dos hijos, creadores de dos líne-

as diferenciadas, ambas radicadas en Laluenga. La primera, que seguirá y la segunda que llamaremos de Laluenga-2. Dichos hijos fueron:

1. Juan de CASTRO, que sigue esta línea,
 2. Josef de CASTRO, con quien más adelante iniciaremos la línea que llamaremos de Laluenga-2
- IV. Juan de CASTRO, casó con Ana Blasco de Rebollar y fueron padres de
- V. Juan Antonio de CASTRO y BLASCO DE REBOLLAR, el cual enlazó matrimonialmente con Francisca Perera, probablemente perteneciente a los de este linaje que habitaban en la vecina población de Barbuñales. Hijo suyo fue:
- VI. Juan Andrés de CASTRO Y PERERA, que obtuvo firma de Infanzonía ante la Corte del Justicia Mayor de Aragón en 1694. De su enlace con Francisca Villelas, fue hijo
- VII. Antonio de CASTRO Y VILLELAS, que de su matrimonio con Rosa Ciria hubo a
- VIII. Pedro de CASTRO Y CIRIA, que se casó con Joaquina LASIERRA, tal vez de los Lasierra de Barbuñales. Tuvieron al menos cuatro hijos:
1. Antonio de CASTRO Y LASIERRA, que sigue,
 2. Joaquín de CASTRO Y LASIERRA, que inició una nueva línea del linaje en la vecina población de Laperdiguera,
 3. Josef de CASTRO Y LASIERRA, que se trasladó a Ortila,
 4. Agustín de CASTRO Y LASIERRA, que cursaba estudios de Teología en la Universidad sertoriana de Huesca, en 1807, cuando diversos miembros de la familia Castro –entre ellos él– probaron por última vez su infanzonía.
- IX. Antonio de CASTRO Y LASIERRA siguió al frente del casal de Laluenga, siendo uno de los que revalidaron la infanzonía del linaje ante la Real Audiencia de Aragón en 1807. Conocemos dos matrimonios de este Antonio y los nombres de cinco de sus hijos, todos menores de 14 años en 1807. En primeras nupcias se casó con Petronila Maza, siendo padres de:
1. María de CASTRO Y MAZA,
 2. Petronila de CASTRO Y MAZA,
 3. Joaquina de CASTRO Y MAZA.
- En segundas nupcias lo hizo con Petronila Sanchón, naciendo, antes de 1807, dos hijas:
4. Ana María de CASTRO SANCHÓN y
 5. Antonia de CASTRO SANCHÓN.

LALUENGA-2

- I. Josef de CASTRO, hijo de Juan y hermano del otro Juan que siguió la primera línea de los Castro de Laluenga, tal como vimos, casó con María Magdalena de Leyda y fueron padres de
- II. Juan de CASTRO Y LEYDA, firmante en la Infanzonía obtenida en 1694. De su matrimonio con María Alvira fue hijo
- III. Segismundo de CASTRO Y ALVIRA, que pasó a establecerse a Lascellas.

LASCELLAS

- I. Segismundo de CASTRO Y ALVIRA, casó en Lascellas con Thomasa Torres y hubieron a
- II. Josef de CASTRO Y TORRES, que pasó a establecerse a Capdesaso.

CAPDESASO

- I. José de CASTRO Y TORRES, hizo volato desde Lascellas, para casar con Joaquina Acín. El matrimonio tuvo por hijos a:
 1. Domingo de CASTRO Y ACÍN,
 2. Mariano de CASTRO Y ACÍN,
 3. Eusebio de CASTRO Y ACÍN,
 4. Josef de CASTRO Y ACÍN,
 5. Agustín de CASTRO Y ACÍN,
 6. Joaquina de CASTRO Y ACÍN,
 7. Ángela de CASTRO Y ACÍN,siendo los cuatro últimos menores de 14 años en 1807.

LAPERDIGUERA

- I. Joaquín de CASTRO Y LASIERRA, que vimos al hablar de los Castro de Laluenga, hizo volato a Laperdiguera y se casó con Isabel Foncillas con quien tuvo por hijos a
 1. Antonio de CASTRO Y FONCILLAS,
 2. Joaquín de CASTRO Y FONCILLAS,
 3. Pedro Nolasco de CASTRO Y FONCILLAS,

4. María Rosa de CASTRO Y FONCILLAS,
todos ellos menores de 14 años en 1807.

De los Castro de Laperdiguera desciende el padre paúl Justo TORO Y CASTRO, nacido en Nacha (Huesca) el 14-07-1871. Hizo el noviciado en Chamberí (1888) y la profesión de fe en 1898, siendo ordenado en 1899. Estuvo destinado en Bellpuig, Alcorisa, México D.F., Puebla de los Ángeles, Oaxaca, etc. En 1918 regresó a España, ejerciendo su ministerio en Andújar, Guadalajara y Écija donde murió el 5.09.1927 Estaba reputado como un gran predicador de misiones y su voluntad era haber ido a la misión de China, si bien sus superiores prefirieron que fuese a México. Es curioso el hecho de que solía firmar con el segundo apellido, Justo Castro, y que entre sus papeles se conservase la Ejecutoria de los Castro de 1807. De su partida de nacimiento se deduce esta genealogía:

- I. Joaquín de CASTRO, de Laperdiguera casó con Eustaquia Salillas, de Castelflorite y fueron padres de
- II. Bernardina de CASTRO Y SALILLAS, natural de Zaragoza, que casó con Mariano Toro y López, de Loporzano, maestro, que debía ejercer en Nachá cuando nació su hijo, el
- II. Padre Justo TORO Y CASTRO.

ORTILLA

- I. Josef de CASTRO Y LASIERRA, procedente de Laluenga se casó en Ortilla dos veces. La primera con Joaquina Carilla, de la que tuvo por hijo a
- II. Antonio de CASTRO Y CARILLA, menor de 14 en 1807.
- III. De las segundas nupcias, con M^a Antonia López, nació
- IV. Andrés de CASTRO Y LÓPEZ.

ZARAGOZA

- I. Josef de CASTRO, que vimos al hablar de los CASTRO de Gistau, hizo volato a Zaragoza. Allí desempeñó el oficio de Alguacil Real de Su Majestad y probó su infanzonía en 1629. Contrajo matrimonio con Gracia Garriga y tuvo por hijo a
 1. Joseph de CASTRO Y GARRIGA, que seguirá,
De su segundo enlace, con María Berroy Samper, tuvo por hijos a
 2. Jacinto Luis de CASTRO Y BERROY,

3. Michaela de CASTRO Y BERROY.
- II. Joseph de CASTRO Y GARRIGA, fue Escribano de mandamiento de S.M. y probó nuevamente su infanzonía, con sus hijos, en 1694. Casó con Teresa Batista y tuvo por hijos a:
 1. Gracia de CASTRO Y BATISTA,
 2. Josefa de CASTRO Y BATISTA,
 3. Josef de CASTRO Y BATISTA, que pasó a Belchite,
 4. Tomás de CASTRO Y BATISTA,
 5. Teresa de CASTRO Y BATISTA.

BELCHITE

- I. Josef de CASTRO Y BATISTA, que hemos visto al hablar de los de Zaragoza, hizo su volato a Belchite, tal vez por motivos profesionales. El caso es que ejercía como Escribano Real en la población citada, cuando el 29-10-1727, viudo ya de María Cortés, se casó con Ma^a Ana Burillo y Escuer, moza, hija de Crisóstomo e Isabel. Don Josef de Castro murió antes de 1759. En Belchite nacieron los hijos de la pareja:
 1. Joaquín Antonio Agustín Benito de CASTRO Y BURILLO, nacido el 3.09.1736 y bautizado al día siguiente.
 2. Eulalia, Teresa, Tadea de CASTRO Y BURILLO, bautizada el 13-02-1739,
 3. Lucas Vicente de CASTRO Y BURILLO, bautizado el 19.10.1745.

En 1758 se les intentó borrar del padrón de hidalgos de Belchite. Recurrieron ante la Real Audiencia y obtuvieron sentencia favorable, en base a los antecedentes de nobleza que hemos comentado en los párrafos anteriores.

TORRES DE MONTES

Los CASTRO DE GISTAU de Torres de Montes amparaban su infanzonía en una firma titular obtenida en 1663 por unos Castro de Laluega, que encabezan esta genealogía, que es como se sigue:

- I. Juan de CASTRO, de Laluega, probó su infanzonía en 1663, al igual que su hijo, que lo era
- II. Miguel de CASTRO, que se trasladó a Torres de Montes, donde casó con Theresa Mancho, de linaje de infanzones radicado en dicha población. Les sucedió su hijo
- III. Domingo de CASTRO Y MANCHO que casó con Francisca Mancho, teniendo por hijo a

- IV. Eugenio de CASTRO Y MANCHO, que lo hizo con María Ciprés, engendrando a
- V. Dionisio de CASTRO Y CIPRÉS, que de su matrimonio con Manuela Ciria, tuvo por hijos a:
1. Antonio de CASTRO Y CIRIA,
 2. Francisco de CASTRO Y CIRIA,
 3. Jacobo de CASTRO Y CIRIA.

Esta genealogía se desprende de las pruebas de infanzonía de este Antonio, efectuadas en 1804 ante la Audiencia de Aragón.

Hasta aquí lo que dicen las ejecutorias y procesos de infanzonía que conocemos, por el momento, sobre los CASTRO o CASTRO DE GISTAU. En otra ocasión intentaremos abordar la continuidad de las diferentes ramas del linaje así como su heráldica, de la cual hoy sólo damos una muestra, a título de ilustración.

FUENTES:

- A.B.D.V. (Archivo del Barón de Valdeolivos, Fonz) Fichero de árboles. Castro, de Laluenga.
 - Castro Gistau, de Zaragoza.
 - Castro de Gistau, de Belchite
- A.B.D.V., caja 99. Ejecutoria de Infanzonía de Antonio CASTRO LASIERRA. Laluenga, 1807.
- A.H.P.Z. (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza), Infanzonías.
 - José Castro de Gistau. Belchite, 1728. Núm. 348/A-2.
 - Joaquín y Vicente Castro de Gistau. Belchite, 1759. N° 348/A-2 bis.
 - Antonio Castro. Torres de Montes, 1804. Núm. 368/33.
- ARCHIVO MATRITENSE DE LA CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN (Padres paúles). Ficha del misionero P. Justo Toro y Castro. Ejecutoria de Infanzonía de los Castro de Laluenga (1807).

REAL PROVISION
EXECUTORIA DE
INFANZONIA
EN PROPIEDAD GANADA
POR

DON ANTONIO CASTRO Y LASIERRA
vecino del lugar de la Luenga; Don Joaquin
Castro y Lasierra vecino del de la Petdiguera;
D. Josef Castro y la Sierra vecino del de Ortila
y Don Josef Castro y Torres vecino del de
Capdesaso con sus respectivos hijos.

Año.



1807

En Zaragoza En la Oficina de los Herederos de la VIUDA
de FRANCISCO MORENO.

Portada de una sentencia de infanzonía de los Castro de Gistau.



Piedra armera de los Castro de Gistau de Laluega (Huesca).